

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9339 *Resolución de 20 de abril de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta resolución, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno extraordinario de la UNED de 26 de enero de 2026 y al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 6 de marzo de 2026.

El proceso de selección se regirá con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la LOSU, en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, en los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo (BOE de 12 de marzo) y en el Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2026 (BICI, número 26, de 20 de abril). Con carácter supletorio, se aplicará lo previsto en la legislación general del personal funcionario del Estado.

Segunda.

Para ser admitido/a a este concurso han de reunirse los siguientes requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) También podrán participar quienes sean nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, así como las personas extranjeras que se hallen regularmente en territorio español y las personas nacionales de terceros países miembros de la familia de personas españolas o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea en los términos establecidos por la normativa específica en esta materia.
- c) Así mismo podrán participar quien sea cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho, y quienes sean dependientes menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.

Respecto de los apartados b) y c), en el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores. La

acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

d) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

e) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

f) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesor de universidad.

Tercera.

Además de los requisitos generales, las personas candidatas deberán cumplir con el requisito específico de estar acreditado o acreditada al cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, conforme al artículo 69 de la LOSU y a los supuestos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

Los requisitos enumerados en la presente Base y en la Base Segunda deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario/a de carrera.

Cuarta.

Las personas aspirantes deberán presentar las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la UNED (<https://uned.sede.gob.es/>). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concurso público para plazas de cuerpos docentes universitarios» dentro del apartado de Procedimientos específicos para el PDI. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

Las personas concursantes deberán remitir una solicitud diferente para cada una de las plazas a las que concurren, de entre las que figuran en el anexo I. Si en la misma solicitud se incluyeran varias plazas sólo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, siempre que quede claramente identificada, quedando anuladas las restantes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las personas aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 40 euros en concepto de derechos de examen y formación de expediente en la cuenta corriente número ES82-0049-0001-54-2211438387 del Banco Santander.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y previa conformidad de la persona interesada, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante certificado de la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta correspondiente al último ejercicio, y, en su caso, del certificado del nivel de renta de las Personas Físicas. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

c) Los miembros de familias numerosas, en los términos del artículo. 12.1.c. de la Ley 40/2003, de Protección de la familia numerosa, contarán con exención del pago de tasas si son de la categoría especial y con una reducción del 50% los miembros de familias de la categoría general. Para ello deberán aportar el título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y salvo que conste oposición expresa de la persona interesada, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de datos de las Administraciones Públicas.

d) Las víctimas de terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, quien sea cónyuge de la persona fallecida y los/las hijos/as de las personas heridas y fallecidas.

e) Las víctimas de violencia de género a las que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, estarán exentas del pago de los precios públicos por servicios universitarios. Las víctimas de violencia de género que se acojan a esta disposición habrán de acreditar su condición de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

El abono de los derechos de examen o, en su caso, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo deberá hacerse dentro del plazo de presentación de solicitudes. Una vez presentada la solicitud, la falta del abono de los derechos de examen o no reunir los requisitos para la exención de pago determinará la exclusión definitiva de la persona aspirante, no siendo posible su subsanación posterior.

En los supuestos de exclusión de las personas aspirantes por causas imputables a dichas personas no procederá la devolución de los derechos de examen.

En ningún caso la presentación y pago en la oficina bancaria a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las personas aspirantes deberán adjuntar a la solicitud el recibo de ingreso, o acreditación del supuesto de exención que, en su caso, corresponda, así como la acreditación para profesor o profesora titular de universidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Quinta.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector dictará, en el plazo máximo de un mes, una resolución declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas. Dicha resolución, junto con las listas completas de

personas admitidas y excluidas, las cuales indicarán respecto de estas últimas la causa de exclusión, se publicará en la dirección de Internet: www.uned.es/profesorado. En dicha resolución se señalará el plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. La subsanación se realizará mediante el mismo procedimiento establecido para la presentación de instancias (Sede Electrónica de la UNED <https://uned.sede.gob.es/>), aportando la documentación requerida. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá a la persona interesada por desistida de su solicitud.

Finalizado dicho plazo, el rector dictará una resolución aprobando las listas definitivas de personas admitidas y excluidas que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexta.

La composición de las comisiones es la que figura en el anexo II de esta convocatoria.

En lo relativo a la constitución, sustituciones y funcionamiento de las comisiones se estará a lo previsto en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

El nombramiento como miembro de una comisión de selección es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación en ella. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al rector, que deberá resolver en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la recepción de la renuncia, procediéndose a continuación, en su caso, a nombrar al/a la suplente correspondiente.

En el caso de que, una vez publicada la lista definitiva de personas admitidas al concurso, concurran los motivos de abstención a los que se refiere el artículo 23, apartado 2, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas interesadas deberán abstenerse de actuar en la comisión y manifestar el motivo concurrente. Cuando se produzca la recusación a la que se refiere el artículo 24 de la misma ley, que podrá tener lugar en cualquier momento del procedimiento, la persona recusada manifestará, en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación, si se da o no la causa alegada. En el primer caso, el rector podrá acordar acto seguido su sustitución por su suplente; si niega la causa de recusación, resolverá en el plazo de tres días hábiles, efectuadas las comprobaciones que considere oportunas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, será causa de renuncia a formar parte de la comisión de selección la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguna de los/as aspirantes:

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años (no considerándose como coautoría el hecho de haber publicado capítulos o trabajos con firma propia e independiente en un mismo libro o revista, ni ser uno de ellos director/a o coordinador/a de una obra en la que no exista una publicación conjunta).

b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que desarrollan proyectos o contratos de investigación (teniéndose en cuenta a estos efectos los proyectos o contratos de investigación activos en el momento de publicación de la lista de aspirantes admitidos/as al concurso, y no considerándose como tales proyectos los estrictamente definidos como de innovación docente).

c) Ser director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En cualquiera de estos casos, la abstención del/de la miembro de la comisión tendrá efectos inmediatos y no requerirá del procedimiento previsto en el párrafo anterior.

En los casos de recusación, conflicto de intereses, imposibilidad justificada u otras causas sobrevenidas que impidan la actuación de los/las miembros de la comisión titular,

serán sustituidos/as por sus respectivos/as suplentes. En el caso de que en el/la miembro suplente concudiese alguno de los supuestos citados anteriormente, o cuando otra causa justificada impidiera su actuación, su sustitución se hará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.

Séptima.

Las comisiones de selección deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE, y una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Para ello, el/la presidente/a de la comisión, realizadas las consultas pertinentes con los/las restantes miembros, convocará a los/las miembros titulares y, en su caso, suplentes, para proceder al acto de constitución de la comisión, fijando día, hora y lugar, notificando esta información con una antelación mínima de diez días hábiles.

Transcurrido el plazo de constitución sin que esta hubiese tenido lugar ni el/la presidente/a hubiera solicitado y obtenido autorización de ampliación de plazo por un máximo de un mes, el rector procederá de oficio a la sustitución del/de la presidente/a de la comisión por el/la suplente. El/la nuevo presidente/a deberá convocar la constitución de la nueva comisión en el plazo de un mes desde la publicación de su nueva composición.

La constitución de la comisión exigirá la concurrencia presencial, telemática o híbrida de la totalidad de los/las miembros convocados/as por el/la presidente/a. Si alguno de los/las miembros no concurriera al acto o renunciara a firmar la declaración de ausencia de conflicto de intereses con los/las aspirantes admitidos/as al concurso, cesará y será sustituido/a conforme a lo previsto en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.

En el acto de constitución, la comisión fijará y hará públicos en la página web de la Facultad/Escuela del Departamento solicitante del concurso los criterios para la adjudicación de las plazas, especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los criterios. Entre los criterios para la adjudicación de las plazas deberá figurar necesariamente la adecuación del currículum del/de la aspirante a la especialidad (o especialidades) de conocimiento (o criterio equivalente) a la(s) que se adscribe la plaza. Asimismo, figurará y se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia semipresencial. La experiencia docente e investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos. Cada comisión decidirá las evidencias acreditativas contrastables de los méritos de transferencia e intercambio de conocimiento, que, en ningún caso, podrán circunscribirse exclusivamente al reconocimiento de sexenios de transferencia.

Una vez constituida la comisión, en ausencia del/de la presidente titular, actuará su suplente y, en su defecto por motivos debidamente justificados, el/la miembro de la comisión de mayor jerarquía, antigüedad y edad. En caso de ausencia del/de la secretario/a titular, actuará su suplente y, en su defecto por motivos debidamente justificados, el/la miembro que acuerde la comisión. En caso de ausencia de alguno/a de los tres vocales inicialmente constituidos/as, se convocará a los/las vocales suplentes. Los/las miembros de la comisión ausentes, pero no sustituidos/as en alguna de las sesiones, podrán actuar en sesiones posteriores, no así si se ha producido su sustitución.

Para que la comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, cuatro de sus miembros. Si, una vez constituida la comisión, esta quedara con menos de cuatro miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión conforme a lo previsto en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED. En ella no podrán incluirse los/las miembros que en la anterior hubiesen cesado en su condición.

Octava.

El/la presidente/a de la comisión, previa consulta al resto de sus miembros, notificará a los/las aspirantes admitidos/as al concurso, con una antelación mínima de diez días hábiles, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, la fecha y la hora de su celebración, que podrá tener lugar el mismo día en que se constituya la comisión, y una vez publicados los criterios de evaluación. Asimismo, informará a los/las aspirantes sobre el número de ejemplares en papel y/o dispositivos de almacenamiento de datos (memoria USB o equivalente) que deberán entregar a los/las miembros de la comisión.

El acto de presentación de los/las aspirantes y la celebración de las pruebas deberán realizarse en una dependencia de la sede central de la UNED, con la asistencia presencial de todos los/las aspirantes y preferentemente de todos los/las miembros de la comisión de selección, y en cualquier caso del/de la presidente/a y secretario/a. En supuestos excepcionales debidamente acreditados que impidan la asistencia presencial de algún/a aspirante, el/la presidente/a de la comisión podrá autorizar su participación telemática, siempre que pueda garantizarse el rigor del procedimiento.

En el acto de presentación, que será público, los/las aspirantes entregarán al/a la presidente/a de la comisión la siguiente documentación:

a) *Curriculum vitae*, que deberá incluir, al menos, el historial académico, el historial docente y el historial investigador, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento;

b) Proyecto docente y proyecto investigador, originales y personales. El proyecto docente incluirá de forma resumida (con una extensión mínima de 20.000 palabras) el desarrollo docente de una asignatura de grado, preferentemente obligatoria, de formación básica o de prácticas, que se imparta por el profesorado del Departamento al que se adscriba la plaza y que pertenezca a la especialidad de conocimiento (en su caso, especialidades de conocimiento) indicada en la solicitud de convocatoria de concurso de acceso a la plaza. El desarrollo docente de la asignatura comprenderá una propuesta razonada de los objetivos, la organización temporal, los hitos fundamentales, así como la adecuación a los medios y técnicas propios de la enseñanza a distancia semipresencial. El proyecto investigador desarrollará líneas y temas de investigación relacionados con la especialidad (o especialidades) de conocimiento a la(s) que se adscriba la plaza.

Junto con esta documentación, los/las aspirantes pondrán a disposición de la comisión, en formato digital o impreso, un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en sus curriculum vitae, que podrán recuperar una vez concluido el proceso de selección.

Los/las aspirantes que no presenten la documentación estipulada en los dos párrafos anteriores de esta base octava, decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los/las aspirantes y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de las pruebas, circunstancia que se hará pública por la comisión. Asimismo, se fijará el plazo, previo al comienzo de las pruebas, durante el cual los/las aspirantes podrán examinar la documentación presentada por otros/as aspirantes. El/la secretario/a de la comisión garantizará la accesibilidad de esta documentación a todos/as los/las aspirantes presentados/as, conforme a lo previsto en la legislación vigente sobre publicidad de los actos administrativos, protección de datos y propiedad intelectual.

Las pruebas comenzarán en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al del acto de presentación. No obstante, en aquellos concursos a los que concurra un/a único/a aspirante al acto de presentación, este/a podrá acordar con la comisión la celebración de las pruebas a continuación del acto de presentación.

Novena.

Los concursos de acceso a plazas de Profesor/a Titular de Universidad constarán de dos pruebas.

La primera prueba consistirá en la exposición oral por el/la aspirante, en sesión pública, durante un tiempo máximo de 90 minutos, de:

- a) Su historial académico, docente e investigador;
- b) El proyecto docente, que deberá referirse, al menos, a una asignatura de Grado que, en el momento de la celebración del concurso, se imparta por el profesorado del Departamento al que se adscriba la plaza y que pertenezca a la especialidad (o especialidades) de conocimiento indicada(s) a la(s) que se adscribe la plaza objeto de concurso, siendo la asignatura elegida preferentemente de formación básica, obligatoria o de prácticas, y
- c) El proyecto investigador.

Seguidamente, la comisión debatirá con el/la aspirante sobre su historial académico, docente e investigador, el proyecto docente y el proyecto investigador, durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión entregará al/a la presidente/a un informe razonado sobre cada aspirante, ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la comisión, en el que valorará el historial académico docente e investigador, los proyectos docente e investigador, y las capacidades del/de la aspirante para la exposición y el debate ante la comisión demostradas durante la prueba.

A la vista de los informes de la primera prueba, y tras las deliberaciones que correspondan, la comisión procederá a realizar una votación, en la que no será posible la abstención, para determinar el paso de los/las aspirantes a la siguiente prueba. Pasarán a la siguiente prueba quienes obtengan, al menos, tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral por el/la aspirante, en sesión pública, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa de la asignatura (en su caso, las asignaturas) de su proyecto docente. El tema deberá ser aquel que acuerden los/las miembros de la comisión de selección de entre tres propuestos por el/la aspirante. La exposición del tema deberá ajustarse a los contenidos y las competencias de la asignatura tal como vienen definidos en la Memoria de Verificación del Grado (vigente) en el que se inscriba la asignatura.

Tras la exposición del tema, que no podrá consistir en la mera lectura de un texto escrito, la comisión debatirá con el/la aspirante, durante un tiempo máximo de 90 minutos, acerca de los contenidos expuestos, la metodología que se utilizará en la impartición de la docencia y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema.

Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la comisión entregará al/a la presidente/a un informe razonado sobre cada aspirante en el que valorará la calidad de la prueba, atendiendo a los contenidos docentes y metodológicos, así como a las capacidades para la exposición y el debate demostradas durante la prueba.

A la vista de los informes de las dos pruebas, y tras las deliberaciones que correspondan, la comisión procederá a realizar las votaciones necesarias, desglosadas por cada uno de los aspectos evaluados, en las que no será posible la abstención, con el fin de determinar al/a la aspirante que será propuesto/a para ocupar la plaza objeto de concurso.

El procedimiento que regirá los concursos deberá permitir valorar, en todo caso, el historial académico, docente e investigador de los/las aspirantes, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública.

En el desarrollo de los concursos quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de todo/as los/las aspirantes, el respeto a los principios de

mérito y capacidad, el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y la no discriminación por cualquier razón social.

Los concursos podrán resolverse con la no provisión de la plaza.

Décima.

Tras publicar los resultados de la evaluación de cada aspirante en la página web de la Facultad/Escuela correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, la comisión de selección elevará al rector su propuesta motivada y con carácter vinculante, del/de la aspirante seleccionado/a para ocupar la plaza objeto de concurso.

En el plazo de siete días hábiles a partir del siguiente al de finalización del concurso, el/la Secretario/a de la comisión remitirá a la Secretaría General de la UNED, a través de la Sede Electrónica de la UNED (<https://uned.sede.gob.es/>) dentro del apartado «Procedimientos específicos para al PDI», donde se encontrará disponible el procedimiento denominado «Comisiones de Selección de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios», toda la documentación relativa a las actuaciones de la comisión, incluyendo su propuesta del/de la aspirante para ocupar la plaza objeto de concurso, así como una copia electrónica de la documentación entregada por cada persona candidata según la base octava de esta convocatoria.

Undécima.

El concurso habrá de resolverse en el plazo máximo de seis meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOE.

A los únicos efectos del cómputo del citado plazo se considera inhábil el mes de agosto.

Duodécima.

La persona propuesta deberá presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en la Oficina de asistencia en materia de registro de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los siguientes documentos:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separada de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitada para el ejercicio de la función pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

c) Documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

La persona propuesta que tuviera la condición de funcionaria pública de carrera en activo estará exenta de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de funcionaria y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Decimotercera.

El rector procederá al nombramiento conforme a la propuesta realizada por la comisión de selección, una vez que la persona propuesta haya acreditado cumplir los requisitos generales y específicos señalados en el plazo establecido. En el caso de que la persona concursante no presente oportunamente la documentación requerida, o de que de dicha documentación se desprenda el incumplimiento de las condiciones necesarias para acceder a la plaza objeto de concurso, no podrá ser nombrada, quedando anuladas todas sus actuaciones.

El nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades y al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del nombramiento, el/la aspirante propuesto/a deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente de profesores y profesoras titulares de universidad, con los derechos y deberes que le son propios. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante al menos dos años antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

Contra la propuesta de la comisión de selección de los concursos de acceso, los/las aspirantes podrán presentar reclamación ante el rector, en el plazo de diez días hábiles. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una Comisión compuesta por siete miembros elegidos/as de entre los colectivos de Catedráticos/as de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento, designados en la forma que establezcan los Estatutos de la UNED, con amplia experiencia docente e investigadora. Previamente a su decisión, la Comisión de Reclamaciones solicitará el informe de la comisión de selección contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, concederá trámite de audiencia a los/las aspirantes que hubieran participado en el concurso y examinará el expediente relativo al concurso para velar por el cumplimiento de las garantías establecidas. La Comisión de Reclamaciones decidirá sobre la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses, ratificándola o no, tras lo que el rector dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión. Transcurrido dicho plazo sin que la resolución fuera notificada, se entenderá desestimada la reclamación presentada.

Las resoluciones del rector a las que se refiere el apartado anterior ponen fin a la vía administrativa y frente a ellas podrá interponerse recurso potestativo de reposición o bien ser recurridas directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Mgfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 20 de abril de 2026.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

215.01. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geometría y Topología. Departamento: Matemáticas Fundamentales. Actividades docentes: «Campos y formas» (Grado en Matemáticas) y «Geometría Diferencial» (Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Distribuciones y foliaciones en variedades diferenciables con aplicaciones a Mecánica.

215.02. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica. Departamento: Ciencias Analíticas. Actividades docentes: «Métodos de Separación en Química Analítica» (Grado en Química), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Contaminación ambiental por microplásticos y otros contaminantes orgánicos asociados.

215.03. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica. Departamento: Ciencias Analíticas. Actividades docentes: «Química analítica: Análisis Volumétrico y Gravimétrico» (Grado en Química), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Quimiometría y análisis agroalimentario en el ámbito de la Química Analítica.

215.04. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Actividades docentes: «Fundamentos de Investigación» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Ética de la Investigación Psicológica.

215.05. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividades docentes: «Prácticas externas» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Envejecimiento activo y bienestar psicológico en personas mayores: el papel de la regulación emocional en los sucesos vitales, la soledad, el edadismo y el entorno urbano. Evaluación y Tratamiento psicológico con cuidadores de personas con demencia.

215.06. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividades docentes: «Terapia Cognitivo Conductual» y «Terapia de Conducta en la Infancia» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Intrusiones mentales desde una perspectiva transdiagnóstica y diseño de intervenciones eSalud en trastornos del espectro obsesivo-compulsivo.

215.07. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Actividades docentes: «Psicología Social» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Psicología Ambiental: Movilidad Sostenible Y Calidad De Vida Urbana.

215.08. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Actividades docentes: «Psicología Social» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Estigma social y calidad de vida en personas con VIH y otros colectivos estigmatizados.

215.09. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Actividades docentes: «Psicología de los Grupos» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Estigma social y calidad de vida: impacto psicológico en las personas estigmatizadas y sus familiares y estrategias de afrontamiento.

215.10. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Básica II. Actividades docentes: «Psicología de la Memoria» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Función cognitiva en el envejecimiento: soledad, aislamiento social y factores de riesgo fisiológicos y psicosociales.

215.11. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Actividades docentes: «Metodologías innovadoras y participativas en la escuela infantil» (Grado en Educación Infantil) y «Diversidad, Homogeneidad, Identidades» (Máster Universitario Eurolatinoamericano en Educación Intercultural), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Metodologías participativas y transformadoras en infancias y movimientos sociales. Aprendizaje ciudadano desde el enfoque intercultural en educación.

215.12. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades docentes: «Medios, tecnología y recursos para la Intervención Socioeducativa» (Grado en Educación Social) y «Tratamiento educativo de necesidades especiales: personal, disciplina y desadaptación» (Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Inclusión educativa y digital; Metaverso-acoso y ciberacoso escolar; Riesgo, salud mental y educación.

215.13. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades docentes: «Sociedad del conocimiento, tecnología y educación» (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía) y «Elearning, redes globales y plataformas» (Máster Universitario en Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Entornos personales de aprendizaje y emprendimiento digital en Educación Superior.

215.14. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Actividades docentes: «Educación para la salud» (Grado en Educación Social) y «Calidad de vida en personas mayores» (Máster Universitario en Intervención educativa en contextos sociales), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Educación para la salud. Calidad de vida de personas mayores.

215.15. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Actividades docentes: «Educación Ambiental» (Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: La sostenibilidad en la docencia universitaria: Estrategias institucionales y formación docente.

215.16. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía

Social. Actividades docentes: «Prácticas Profesionales V» (Grado en Educación Social) y «Animación e Intervención Sociocomunitaria» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Pedagogía social en contextos penitenciarios. Procesos de estigmatización hacia colectivos vulnerables desde una perspectiva socioeducativa.

215.17. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). Actividades docentes: «Bases del Aprendizaje y Educación» (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Lenguaje, lectura y funciones ejecutivas a lo largo del ciclo vital, interrelaciones y factores asociados.

215.18. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). Actividades docentes: «Aprendizaje Emocional y Social en Educación Infantil » (Grado en Educación Infantil) y «Prácticum» (Máster Universitario en Orientación Profesional), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Evaluación de la inteligencia emocional en la infancia y en la adolescencia. Impacto de la intervención dirigida al desarrollo de competencias socioemocionales a través de programas de educación emocional.

215.19. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de investigación en educación. Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). Actividades docentes: «Acción Tutorial» y «Orientación e Intervención Psicopedagógica» (Grado en Pedagogía), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: La función tutorial en el sistema escolar. La relación familia-escuela.

215.20. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). Actividades docentes: «Prácticas Profesionales IV» (Grado en Educación Social) y «Prácticum» (Máster Universitario en Orientación Profesional), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Aprendizaje autorregulado, autogestión de los errores en el aprendizaje y motivación académica. Abandono de las opciones científicas en Educación Secundaria.

215.21. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Semántica Inglesa» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura, Cultura); «La Red Semántica», «El Análisis de la Lengua mediante Corpus: técnicas y recursos» y «Ontologías, diccionarios y lexicones restringidos computacionales» (Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Las nuevas tecnologías para el tratamiento de lenguas tales como la traducción automática de textos o el desarrollo y gestión de bases del conocimiento y de ontologías; El uso de la audiodescripción, modalidad de traducción audiovisual accesible, como recurso didáctico en el aprendizaje de lenguas.

215.22. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento: Lengua Española y Lingüística General. Actividades docentes: «Semántica de la Lengua Española» y «El Español en la Europa Románica» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Diccionarios e Informática»

(Máster Universitario en Elaboración de Diccionarios y Control Calidad Léxico Español), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Lexicología y fraseología sincrónicas del español, lexicografía e informática.

215.23. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Actividades docentes: «Literatura española de los siglos XVIII y XIX», «Teatro español: siglos XVIII-XXI» e «Historia del libro y de la imprenta» (Grado en Lengua y Literatura Españolas), y «Fuentes para la investigación literaria» (Máster Universitario en estudios avanzados e iniciación a la investigación de la Literatura hispánica y su Teatro), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Prosa literaria española de los siglos XVIII y XIX. Relaciones entre literatura y prensa periódica de los siglos XVIII y XIX.

215.24. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades docentes: «Matemática Financiera» (Grado en Administración y Dirección de Empresas) y «Elementos de Cálculo Actuarial para los seguros» (Máster Universitario en Derecho de Seguros), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Gestión e Innovación en el ámbito financiero y actuarial, desde la perspectiva de las decisiones personales, empresariales y académicas.

215.25. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica. Actividades docentes: «Informática Aplicada a la Gestión Turística» (Grado en Turismo), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Transformación digital e innovación tecnológica, emprendimiento de base tecnológica y tecnología aplicada a la gestión empresarial.

215.26. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes: «Derecho financiero y tributario I.1: Introducción», «Derecho financiero y tributario I.2: Procedimientos tributarios», «Derecho financiero y tributario II.1: Imposición directa» y «Derecho financiero y tributario II.2: Imposición indirecta» (Grado en Derecho); «Introducción al Derecho financiero y tributario» y «Procedimientos tributarios» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas) y «Fiscalidad Internacional II» (Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Derecho Financiero y Tributario. Fiscalidad internacional y comparada. Digitalización y extrafiscalidad.

215.27. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes: «Derecho del Trabajo» (Grado en Derecho y Grado en Trabajo Social) y «Derecho de la Protección Social» (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

215.28. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento: Derecho Administrativo. Actividades docentes: «Derecho Administrativo II» (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas) y «Regulación Económica» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Administración digital y protección de datos.

215.29. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público. Departamento: Derecho Internacional

Público. Actividades docentes: «Derecho Internacional Público» (Grado en Derecho) y «Organizaciones Internacionales» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Seguridad Internacional y Organizaciones Internacionales, Derechos Humanos y Organizaciones Internacionales.

215.30. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada y Gestión Pública. Actividades docentes: «Economía Política» y «Hacienda Pública» (Grado en Derecho), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Economía Pública.

215.31. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Trabajo Social. Actividades docentes: «Salud pública, Dependencia y Trabajo Social» y «Trabajo Social y personas con Discapacidad» (Grado en Trabajo Social) y «Autonomía, dependencia y discapacidad: tendencias de futuro» (Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Discapacidad; diversidad funcional; capacitismo; cuerpo; sexualidad; género.

215.32. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Actividades docentes: «Introducción a los Servicios Sociales» y «Sistema Público de Servicios Sociales» (Grado en Trabajo social) e «Iniciativa social, tercer sector y voluntariado» (Máster Universitario en Políticas sociales y Dependencia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Servicios Sociales, Trabajo social y Tercer Sector.

215.33. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Actividades docentes: «Introducción a los Servicios Sociales» y «Política Social» (Grado en Trabajo Social) y «Políticas para la Infancia» (Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Políticas de infancia, ciudadanía y derechos de los niños y Servicios Sociales para la infancia y maternidades.

215.34. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho penal. Departamento: Derecho Penal y Criminología. Actividades docentes: «Derecho penal II» (Grado en Derecho y Grado en Criminología); «Teoría Criminológica», «Patrones y procesos delictivos» y «Medicina Legal y Forense» (Grado en Criminología); «Criminología y Política Criminal» (Máster Universitario en Seguridad) y «Práctica penal» (Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Plan 2012]/Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura [Plan 2023]), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Criminología del deporte; Teorías de la criminalidad; Criminología Analítica (análisis cuantitativo de datos en teoría criminológica); Derecho penal (parte especial).

215.35. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades docentes: «Paleografía y diplomática», «Técnicas historiográficas de análisis del patrimonio documental (siglos XII-XVII)» y «Trabajo Fin de Grado» (Grado en Geografía e Historia); «Paleografía y diplomática bajomedieval y moderna», «Tendencias historiográficas actuales» y «Trabajo Fin de Máster» (Máster Universitario en investigación en historia, geografía y patrimonio), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: La escritura de documentos y libros en Castilla en los siglos XIII-XVI: modelos gráficos y autores materiales.

215.36. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Actividades docentes: «Historia de la Integración Europea» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Conflictos bélicos y ayuda humanitaria.

215.37. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento: Historia del Arte. Actividades docentes: «Historia del Arte Contemporáneo: siglo XX» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Diplomacia cultural y políticas artísticas durante el franquismo.

215.38. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento: Historia del Arte. Actividades docentes: «Historia del Arte de la baja Edad Media» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Arquitectura, nobleza y género en la Baja Edad Media.

215.39. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Antigua. Departamento: Historia Antigua. Actividades docentes: «Historia Antigua de la Península Ibérica I: desde las colonizaciones hasta el siglo III d.C.» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Epigrafía e Historia Social de Roma en la Antigüedad.

215.40. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades docentes: «Oficina Técnica y Proyectos» (Grado en Ingeniería Mecánica), «Gestión de Proyectos Ambientales» (Grado en Ciencias Ambientales) y «Metodología de Investigación en Ingeniería de Fabricación» (Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Análisis tecnológico y aplicación de técnicas multicriterio para la puesta en valor del patrimonio industrial y en la selección de alternativas de fabricación basada en el diseño, fabricación e inspección de artefactos.

215.41. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades docentes: «Tecnología mecánica» (Grado en Ingeniería Mecánica), «Ampliación de Procesos y Tecnologías de Fabricación» (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) y «Selección, Inspección y Certificación de Materiales en Aplicaciones Industriales Avanzadas» (Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Fabricación avanzada: procesos, métodos de evaluación y prognosis de la fiabilidad en servicio de materiales en aplicaciones industriales de alta exigencia.

215.42. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Mecánica. Actividades docentes: «Mecánica» y «Vibraciones y Ruido en Máquinas» (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales), «Diseño y Diagnóstico de Máquinas» (Máster Universitario en Ingeniería Industrial), «Fundamentos de Medida y Análisis de Vibraciones en Máquinas» y «Detección de Fallos en Máquinas: Aplicaciones al Mantenimiento Industrial» (Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Diagnóstico de fallos en máquinas y mecanismos mediante análisis de vibraciones: aplicaciones al mantenimiento.

215.43. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería. Actividades docentes: «Ingeniería del Medio Ambiente» (Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Mecánica) y «Fundamentos y Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Riesgos Químicos» (Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Análisis, evaluación y modelización de atmósferas explosivas ATEX. Simulación CFD y sus aplicaciones. Análisis numérico, simulación CFD para el estudio de reducción de contaminantes y emisiones en motores. Estudios de mejora y análisis de rendimiento de turbinas. Empleo de redes neuronales y herramientas de IA en el análisis de riesgos, y en la optimización de la contaminación y emisiones de motores de combustión interna y en el diseño de elementos energéticos más eficientes.

215.44. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Actividades docentes: «Política Comparada II» (Grado en Ciencia Política y de la Administración), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Retos a la democracia contemporánea y populismos en perspectiva comparada.

215.45. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). Actividades docentes: «Técnicas de Investigación Social Aplicadas a la Criminología» (Grado en Criminología) y «Sociología de la Comunicación» (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Grupos vulnerables, discriminación y capacitismo.

215.46. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). Actividades docentes: «Sistemas Culturales en las sociedades contemporáneas» (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Sociología de la música.

215.47. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales). Actividades docentes: «Sociología de la salud» y «Análisis demográfico» (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Edad y salud como dimensiones sociales: análisis cuantitativo de los determinantes del bienestar y análisis demográfico de los procesos de envejecimiento.

215.48. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía. Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Actividades docentes: «Filosofía de la religión I», «Filosofía de la religión II» e «Historia de las religiones» (Grado en Filosofía); «Religión y filosofía» y «Filosofía (fenomenológica) de la religión: en torno a la dimensión espiritual del ser humano» (Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Investigación en filosofía fenomenológica de la religión, articulada con las ciencias de las religiones y orientada a la filosofía práctica (filosofía moral y política).

215.49. Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Inteligencia Artificial. Actividades docentes: «Fundamentos de Sistemas Digitales» y «Lógica y Estructuras Discretas» (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información), «Aprendizaje Profundo» (Máster Universitario en Investigación en Inteligencia Artificial); «Aprendizaje Automático I» y «Deep Learning»

(Máster Universitario en Ingeniería y Ciencia de Datos) y «Accesibilidad del e-learning» (Máster Universitario en Ingeniería de las Tecnologías Educativas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Diagnóstico y optimización de toma de decisiones en medicina mediante modelos gráficos probabilísticos y análisis de imagen médica.

ANEXO II

Número de plaza: 215.01

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Matemáticas Fundamentales.
Área de conocimiento: Geometría y Topología.

Comisión titular:

Presidente:

Don Antonio Félix Costa González, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Elena Vázquez Abal, Catedrática de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Don José Claudio Sabina de Lis, Catedrático de Universidad, (Universidad de La Laguna).

Don David Marín Pérez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

Secretaria:

Doña Beatriz Estrada López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don José Antonio Vallejo Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Fernando Etayo Gordejuela, Catedrático de Universidad (Universidad de Cantabria).

Don Juan Carlos Marrero González, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).

Doña Edith Padrón Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Secretaria:

Doña Evelia Rosa García Barroso, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Número de plaza: 215.02

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Ciencias Analíticas.

Área de conocimiento: Química Analítica.

Comisión titular:

Presidente:

Don Antonio Zapardiel Palenzuela, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan José Ramos Rodríguez, Científico Titular (Instituto de Salud Carlos III).
Doña Yolanda Madrid Albarrán, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Arsenio Muñoz de la Peña, Catedrático de Universidad (Universidad de Extremadura).

Secretaria:

Doña Vanesa Calvino Casilda, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Consuelo Escolástico León, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don David González Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Extremadura).

Doña María Luisa Marina Alegre, Catedrática de Universidad (Universidad de Alcalá).

Doña María Paz San Andrés Lledó, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Alcalá).

Secretario:

Don Agustín González Crevillén, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.03

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ciencias Analíticas.

Área de conocimiento: Química Analítica.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Pilar Fernández Hernando, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Begoña Jiménez Luque, Investigadora Científica (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña María Teresa Fernández Abedul, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

Don Luis Cuadros Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Secretario:

Don Raúl Porcar García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Rosa María Garcinuño Martínez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Jesús Gismera García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Sonia Morante Zarzero, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Don Jesús Rodríguez Procopio, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario:

Don Ángel Maroto Valiente, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.04

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Comisión titular:

Presidente:

Don Francisco Pablo Holgado Tello, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Susana Sanduvete Chaves, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don José Luis Losada López, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Don Salvador Chacón Moscoso, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretaria:

Doña Olatz López Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Ángel Villarino Vivas, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Carmen García García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Juan José López García, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña M.^a José Blanca Mena, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretaria:

Doña Patricia Recio Saboya, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.05

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Ana María Pérez García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José Manuel Hernández López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Noelia Emma Flores Robaina, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña María Carmen Écija Gallardo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretario:

Don José Antonio Ruiz Caballero. Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Pedro Javier Amor Andrés, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José Luis González Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Don Santiago Gascón Santos, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Doña María Rosa Romero Moreno, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretaria:

Doña Miren Amaia Lasa Aristu, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.06

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Ana María Pérez García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Guillem Feixas Vilaplana, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña Azucena García Palacios, Catedrática de Universidad (Universidad Jaume I).

Doña Vanesa Hidalgo Calvo, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Secretario:

Don Luis Ángel Saúl Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Miguel Ángel Carrasco Ortiz, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Cristina Senín Calderón, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cádiz).

Doña Marta Miragall Montilla, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Don Rafael Ballester Arnal, Catedrático de Universidad (Universidad Jaume I).

Secretaría:

Doña Isabel María Ramírez Uclés, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.07

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Psicología Social y de Las Organizaciones.
Área de conocimiento: Psicología Social.

Comisión titular:

Presidente:

Don Ángel Gómez Jiménez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Ricardo Antonio García Mira, Catedrático de Universidad (Universidad de A Coruña).

Don Juan Pablo Pizarro Ruiz, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Burgos).

Doña María Isabel Hombrados Mendieta, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretaria:

Doña María del Prado Silván Ferrero, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Amparo Osca Segovia, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Isabel Cuadrado Guirado, Catedrática de Universidad (Universidad de Almería).

Doña María Juana Américo Cuervo Arango, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

Don Guillermo Byrd Willis Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretario:

Don Saulo Fernández Arregui, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.08

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Psicología Social y de Las Organizaciones.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Comisión titular:

Presidente:

Don Ángel Gómez Jiménez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Enrique Gracia Fuster, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Doña María Isabel Hombrados Mendieta, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Miguel Carlos Moya Morales, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria:

Doña Iciar Fernández Sedano, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Saulo Fernández Arregui, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Naira Delgado Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Doña María Isabel Cuadrado Guirado, Catedrática de Universidad (Universidad de Almería).

Don José Manuel Martínez García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario:

Doña María Cristina García Ael, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.09

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Psicología Social y de Las Organizaciones.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Comisión titular:

Presidente:

Don Ángel Gómez Jiménez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Guillermo Byrd Willis Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Don José Luis González Castro, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Burgos).

Doña Mónica Alzate García, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Secretaria:

Doña Alexandra Vázquez Botana, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Gabriela Elba Topa Cantisano, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Verónica Betancor Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Don José Manuel Martínez García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Florentino Moreno Martín, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario:

Don Saulo Fernández Arregui, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.10

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Psicología Básica II.

Área de conocimiento: Psicología Básica.

Comisión titular:

Presidente:

Don Marcos Ríos Lago, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Manuel Vázquez Marrufo, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don David Facal Mayo, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña María Sotillo Méndez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma Madrid).

Secretaria:

Doña María Dolores Martín Díaz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don José Manuel Reales Avilés, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Pablo Campo Martínez-Lage, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma Madrid).

Don José Antonio Periañez Morales, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Almudena Capilla González, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria:

Doña Beatriz García Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.11

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE I).
Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Esther López Martín, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Eduardo García Jiménez, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).
Don Juan Llanes Ordoñez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).
Doña María Soledad Ibarra Sainz, Catedrática de Universidad (Universidad de Cádiz).

Secretario:

Don Daniel Domínguez Figaredo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Nuria Manzano Soto, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Cynthia Almenara Martínez Garrido, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).
Doña Elena Fernández Rey, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).
Don Juan Jesús Torres Gordillo, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretario:

Don Juan Carlos Pérez González, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.12

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Mónica Vallejo Ruiz, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Vocales:

Don Sergio Sánchez Fuentes, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Cesar Bernal Bravo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Doña Sonia Casillas Martín, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretario:

Don Tiberio Feliz Murias, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María José Bolarín, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Vocales:

Don Jesús Molina Saorín, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Don Antonio Luque de la Rosa, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Almería).

Doña María Jesús Colmenero Ruiz, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretario:

Don Carlos Monge López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.13

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Margarita Pino Juste, Catedrática de Universidad (Universidad de Vigo).

Vocales:

Don Julio Ruiz Palmero, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Doña Adolfinia Pérez Garcias, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Islas Baleares).

Don Francisco Javier Carrera Farrán, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Lleida).

Secretario:

Don Raúl González Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Mercedes González Sanmammed, Catedrática de Universidad (Universidad de A Coruña).

Vocales:

Doña Francisca Negre Bennassar, Profesora Titular de Universidad (Universidad de las Islas Baleares).

Doña Pilar Cáceres Reche, Catedrática de Universidad (Universidad de Granada).

Don Juan Manuel Trujillo Torres, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretario:

Don Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.14

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Comisión titular:

Presidente:

Don Francisco José del Pozo Serrano, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Fernando Gil Cantero, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Fernando López Noguero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Doña María Rosario González Martín, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria:

Doña Ana Eva Rodríguez Bravo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Francisco Javier Vergara Ciordia, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Francisco Miguel Martínez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña María Victoria Pérez de Guzmán Puya, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Doña Susana Torio López, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Oviedo).

Secretaria:

Doña María José García Ruiz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.15

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Comisión titular:

Presidente:

Don José Manuel Muñoz Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Vocales:

Doña María Lozano Estivalis, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaume I).
Don Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada, Profesor Titular Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María del Mar Lorenzo Moledo, Catedrática de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Secretaría:

Doña Marta Ruiz Corbella, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Juan Antonio Rodríguez Hernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Vocales:

Don Eduardo Romero Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Don José Luis González Geraldo, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

Doña África María Cámara Estrella, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretaría:

Doña Ana Eva Rodríguez Bravo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.16

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Marta Ruiz Corbella, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Carolina Fernández-Salineró Miguel, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Victoria Pérez de Guzmán Puya, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Don Juan Alfredo Jiménez Eguizábal, Catedrático de Universidad (Universidad de Burgos).

Secretario:

Don Daniel Domínguez Figaredo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Inés Gil Jaurena, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Laura María Varela Crespo, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña María Belén Caballo Villar, Profesora Titular de Universidad (Universidad Santiago de Compostela).

Don Francisco Miguel Martínez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretario:

Don Francisco José del Pozo Serrano, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.17

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP).

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión titular:

Presidente:

Don José Manuel Suárez Riveiro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Gregorio Rodríguez Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Cádiz).

Don Jesús Miguel Rodríguez Mantilla, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Mercedes Torrado Fonseca, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Secretaria:

Doña Isabel Martínez Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don José Luis García Llamas, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Javier Gil Flores, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Doña Covadonga Ruiz de Miguel, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Joaquín Parra Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretaria:

Doña Ana Patricia Fernández Suárez. Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.18

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP).

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión titular:

Presidente:

Don José Manuel Suárez Riveiro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Diego Castro Ceacero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

Don Enrique Navarro Asencio, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Magdalena Suárez Ortega, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretaria:

Doña Eva Expósito Casas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Francisco José del Pozo Serrano, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José Luis Parejo Llanos, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Don Javier Rodríguez Santero, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Doña María Soledad Ibarra Sáiz, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cádiz).

Secretaria:

Doña Ana Patricia Fernández Suárez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.19

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP).

Área de conocimiento: Métodos de Investigación en Educación.

Comisión titular:

Presidente:

Don José Manuel Suárez Riveiro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Antonio Pantoja Vallejo, Catedrático de Universidad (Universidad de Jaén).

Doña Ana María Porto Castro, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña Bianca Thoilliez Ruano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario:

Don Mario Pena Garrido, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María Fe Sánchez García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Roberto Baelo Álvarez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de León).

Don Enrique Navarro Asencio, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Elvira Carpintero Molina, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario:

Don Juan Carlos Pérez González, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.20

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP).

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Beatriz Malik Liévano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Gregorio Rodríguez Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Cádiz).
Doña Ana Arraiz Pérez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).
Don José Miguel Arias Blanco, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Oviedo).

Secretario:

Don Mario Pena Garrido, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Belén Ballesteros Velázquez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Marta García Lastra, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cantabria).
Doña María Soledad Romero Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).
Don Pedro Miguel Apodaca Urquijo, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

Secretario:

Don Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.21

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña María Elena Bárcena Madera, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Elena Martínez Caro, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).
Doña Marian Amengual Pizarro, Catedrática de Universidad (Universidad de Islas Baleares).
Don Federico Chaume Varela, Catedrático de Universidad (Universidad Jaume I).

Secretario:

Don José Javier Ávila Cabrera, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María Ángeles Escobar Álvarez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Miguel Ruiz Garrido, Profesor Titular de Universidad (Universidad Jaume I).

Don Jorge Arús Hita, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Margarita Alonso Ramos, Catedrática de Universidad (Universidad de A Coruña).

Secretario:

Don Timothy Martin Read, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.22

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Lengua Española y Lingüística General.

Área de conocimiento: Lengua Española.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña María Antonieta Andión Herrero, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Auxiliadora Barrios Rodríguez, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Sara Gómez Seibane, Catedrática de Universidad (Universidad de La Rioja).

Don Ventura Salazar García, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretario:

Don Juan María Garrido Almiñana, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Carmen Victoria Marrero Aguiar, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Mariano Quirós García, Científico Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña Maria do Mar Campos Souto, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Don Miguel Ángel Puche Lorenzo, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretario:

Don Josep Antoni Ysern Lagarda, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.23

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Área de conocimiento: Literatura española.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Ana María Freire López, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José Ramón González García, Catedrático de Universidad (Universidad de Valladolid).

Doña María de los Desamparados de Juan Bolufer, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Don Juan Antonio Ríos Carratalá, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

Secretario:

Don Jaime José Martínez Martín, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Rosa María Aradra Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Virginia Trueba Mira. Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Don José María Ferri Coll, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Don Alberto Romero Ferrer, Catedrático de Universidad (Universidad de Cádiz).

Secretario:

Don Guillermo Laín Corona, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.24

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Comisión titular:

Presidente:

Don Antonio José Herás Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Doña Juana María Rivera Lirio, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaume I).

Don José Luis Vilar Zanón, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Elena Escrig Olmedo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaume I).

Secretaria:

Doña María Pilar Alberca Oliver, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María Jesús Segovia Vargas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Don Fernando de Llano Paz, Profesor Titular de Universidad (Universidad de A Coruña).

Don Salvador Cruz Rambaud, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

Doña Dolores Amalia Gallardo Vázquez, Catedrática de Universidad (Universidad de Extremadura).

Secretaria:

Doña Raquel Arguedas Sanz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.25

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión titular:

Presidente:

Don Rafael Barquín Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Manuela A. de Paz Báñez, Catedrática de Universidad (Universidad de Huelva).

Doña Nuria Rueda López, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Almería).

Don Mauro Hernán Mediavilla Bordalejo, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretaria:

Doña María Asunción Mochón Sáez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María Teresa Garín Muñoz, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Begoña Cueto Iglesias, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

Doña Emma María Iglesias Vázquez, Catedrática de Universidad (Universidad de A Coruña).

Don Rafael de Arce Borda, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario:

Don Ángel Luis González Esteban, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.26

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Derecho de la Empresa.

Área de conocimiento: Financiero y Tributario.

Comisión titular:

Presidente:

Don Pedro Manuel Herrera Molina, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Manuel Jesús Lucas Durán, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alcalá).

Doña Mercedes Navarro Egea, Catedrática de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña María Carmen Banacloche Palao, Catedrática de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretario:

Don Isidoro Martín Dégano, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Marta Lora-Tamayo Vallvé, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José Luis Bosch Cholbi, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Don Alejandro Blázquez Lidoy, Profesor Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Don José Alberto Sanz Díaz-Palacios, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretaria:

Doña Alicia Arroyo Aparicio, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.27

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Derecho de la Empresa.

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Yolanda Sánchez-Urán Azaña, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Doña Nuria de Nieves Nieto, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Ángel Luis del Val Tena, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Doña Beatriz Rodríguez Sanz de Galeano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

Secretario:

Don Rodrigo Martín Jiménez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Susana Rodríguez Escanciano, Catedrática de Universidad (Universidad de León).

Vocales:

Doña Henar Álvarez Cuesta, Catedrática de Universidad (Universidad de León).

Doña Reyes Martínez Barroso, Catedrática de Universidad (Universidad de León).

Don Juan Gil Plana, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario:

Don Jesús Baz Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Número de plaza: 215.28

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Derecho Administrativo.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Marta Lora-Tamayo Vallvé, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Javier Guillén Caramés, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid).

Doña María Del Carmen Núñez Lozano, Catedrática de Universidad (Universidad de Huelva).

Don Vicente José Álvarez García, Catedrático de Universidad (Universidad de Extremadura).

Secretario:

Don Jorge García-Andrade Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María del Carmen Fernández Rodríguez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Julián Valero Torrijos, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña Esther Rando Burgos, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Málaga).

Doña María Flor Arias Aparicio, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Extremadura).

Secretario:

Don Xabier Arzoz Santisteban, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.29

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Derecho Internacional Público.
Área de conocimiento: Derecho Internacional Público.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Lucía Millán Moro, Profesora Emérita (Universidad Pablo de Olavide).

Vocales:

Don Xavier Pons Rafols, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Don Pablo Jesús Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Don Jorge A. Quindimil López, Profesor Titular de Universidad (Universidad de A Coruña).

Secretaria:

Doña María Carmen Quesada Alcalá, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Manuel López Escudero, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Vocales:

Doña Ana María Salinas de Frías, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

Doña Eulalia W. Petit de Gabriel, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Enrique J. Martínez Pérez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretario:

Don Justo Lisandro Corti Varela, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.30

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Economía Aplicada y Gestión Pública.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión titular:

Presidente:

Don Luis Ayala Cañón, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Antonio Jurado Málaga, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Extremadura).

Doña Ángela Triguero Cano, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doña María Ángeles Davia Rodríguez, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretaria:

Doña Ana Herrero Alcalde, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don José Manuel Tránchez Martín, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Carmen Pérez Esparrells, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Carmen Díaz Mora, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Don Xoaquín Fernández Leiceaga, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Secretaria:

Doña Rosa María Martínez López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.31

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Trabajo Social.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan María Prieto Lobato, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Don Emilio José Gómez Ciriano, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doña Ana Alcázar Campos, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretario:

Don Jesús Manuel Pérez Viejo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Francisco Javier García Castilla, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Auxiliadora González Bueno, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Doña María Ángeles Martínez Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Don Antonio Iañez Dominguez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Secretaria:

Doña Araceli Donado Vara, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.32

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Comisión titular:

Presidente:

Don Francisco Gómez Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Marcos Alonso Bote Díaz, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña Aranzazu Gallego Molinero, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Don José Ángel Martínez López, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretaria:

Doña Rosa Peñasco Velasco, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Remedios Morán Martín, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Dolores Martín-Lagos López, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña Josefa Cardona Cardona, Profesora Titular de Universidad (Universidad de las Islas Baleares).

Don Luis Ayuso Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretario:

Don Juan Carlos Utrera García, Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.33

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Servicios sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Comisión titular:

Presidente:

Don Francisco Gómez Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Jerónimo Molina Cano, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Don Pedro Manuel Romero Balsas, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Mercedes Botija Yagüe, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretaria:

Doña Rosa Peñasco Velasco, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Remedios Morán Martín, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José Francisco Campos, Profesor Titular de Universidad (Universidad de las Islas Baleares).

Don Marcos Alonso Bote Díaz, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña Clarisa Ramos Feijoo, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Secretario:

Don Carlos Vázquez González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.34

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Departamento de Derecho Penal y Criminología.

Área de conocimiento: Derecho penal.

Comisión titular:

Presidente:

Don Juan Manuel Lacruz López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Catalina Vidales Rodríguez, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

Don Antonio María Javato Martín, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Don Enrique Sanz Delgado, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alcalá).

Secretaria:

Doña María Dolores Serrano Tárraga, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Araceli Manjón-Cabeza Olmeda, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Don Antoni Gili Pascual, Catedrático de Universidad (Universidad de las Islas Baleares).

Doña María del Valle Sierra López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Doña Rosario de Vicente Martínez, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretario:

Don Carlos Aránguez Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Número de plaza: 215.35

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Ana María Echevarría Arsuaga, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Paloma Cuenca Muñoz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Antonia Carmona Ruiz, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Vincent Raimon Baldaquí Escandell, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Secretario:

Don José Miguel López Villalba, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María del Mar Zarzalejos Prieto, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Narbona Cárceles, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Don Mauricio Herrero Jiménez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Don Javier de Santiago Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario:

Don Enrique Cantera Montenegro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.36

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia Contemporánea.

Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña María Alicia Encarnación Alted Vigil, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Antonio Niño Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense Madrid).

Don Xosé Manuel Núñez Seixas, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Don Antonio Castillo Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

Secretaria:

Doña Rosa María Pardo Sanz, Profesora Titular Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Isidro Jesús Sepúlveda Muñoz, Profesor Titular Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Ángela Cenarro Lagunas, Catedrática de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Doña Montserrat Huguet Santos, Catedrática de Universidad (Universidad Carlos III Madrid).

Don Carlos Sanz Díaz, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense Madrid).

Secretaria:

Doña Josefina María Martínez Álvarez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.37

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia del Arte.

Área de conocimiento: Historia del Arte.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña María Victoria Soto Caba, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María del Carmen Adams Fernández, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

Don Julián Díaz Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Don Sergio García Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaría:

Doña Consuelo Gómez López, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Isidro Jesús Sepúlveda Muñoz, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Ernesto Pérez Morán, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Francisco Daniel Hernández Mateo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Doña María Isabel Cabrera García, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaría:

Doña Josefina María Martínez Álvarez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.38

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia del Arte.

Área de conocimiento: Historia del Arte.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Alicia Cámara Muñoz, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Elena Díez Jorge, Catedrática de Universidad (Universidad de Granada).
Don Joan Domenge Mesquida, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña Ana Aranda Bernal, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Secretario:

Don Álvaro Molina Martín, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Inés Monteiro Arias, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Olga Pérez Monzón, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don José Luis Senra Gabriel y Galán, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Marta Serrano Coll, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rovira i Virgili).

Secretario:

Don Luis Santiago Sazatornil Ruiz, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.39

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia Antigua.

Área de conocimiento: Historia Antigua.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Pilar Pavón Torrejón, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

Vocales:

Doña Juana López Medina, Catedrática de Universidad (Universidad de Almería).

Don Anthony Álvarez Melero, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Doña Ana Mayorgas Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario:

Don Sabino Perea Yebenes, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María del Mar Marcos Sánchez, Catedrática de Universidad (Universidad de Cantabria).

Vocales:

Don Manuel Enrique Ramírez Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Doña Eva María Morales Rodríguez, Catedrática de Universidad (Universidad de Granada).

Don Eduardo Sánchez Moreno, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario:

Don Javier Cabrero Piquero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.40

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación.

Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña María Rosario Domingo Navas, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Begoña Moreno Escobar, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Don Joaquín Barreiro García, Catedrático de Universidad (Universidad de León).

Don Julio Blanco Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad de La Rioja).

Secretario:

Don Roque Calvo Irazo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Francisco Javier Martínez de Pisón Ascacíbar, Catedrático de Universidad (Universidad de La Rioja).

Vocales:

Doña María Amaya Pérez Ezcurdia, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

Doña Ana María Nieto Morote, Profesora Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Cartagena).

Don Gonzalo Valiño Riestra, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Oviedo).

Secretaria:

Doña Piera Maresca, Profesora Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Número de plaza: 215.41

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación.

Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

Comisión titular:

Presidente:

Don Emilio Gómez García, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Vocales:

Don Juan Antonio García Manrique, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).

Don Gonzalo Valiño Riestra, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Oviedo).

Doña Piera Maresca, Profesora Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Secretaria:

Doña María del Mar Espinosa Escudero, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Aitzol Lamikiz Mentxaka, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

Vocales:

Doña María Luisa García-Romeu de Luna, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Girona).

Doña Carolina Bermudo Gamboa, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Pedro José Núñez López, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretaria:

Doña Miryam Beatriz Sánchez Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.42

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Mecánica.

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica.

Comisión titular:

Presidente:

Don José Ignacio Pedrero Moya, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Blanca del Valle Arenas Ramírez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Don Manuel Alejandro Yáñez Santana, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Don Óscar Martel Fuentes, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Secretaria:

Doña Miryam Beatriz Sánchez Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña Cristina González Gaya, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Luisa Martínez Muneta, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Doña Ana Magdalena De Juan De Luna, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cantabria).

Don José María Marín López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Miguel Hernández de Elche).

Secretario:

Don Miguel Pleguezuelos González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.43

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería.

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Rosa María Martín Aranda, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Francisco Javier Hoyuelos Álvaro, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Burgos).

Doña Engracia Lacasa Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Don Emilio José González Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Secretario:

Don Elio San Cristóbal Ruíz, Profesor titular de universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Francisco Ivars Barceló, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Marina Cortes Reyes, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Jesús Lemus Torres, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Juan Francisco Martínez Gallegos, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria:

Doña Clara María Pérez Molina, Profesora titular de universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.44

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ciencia Política y de la Administración.

Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Comisión titular:

Presidente:

Don José Antonio Olmeda Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Isabel Serrano Maíllo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Cristina Ares Castro-Conde, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña Loreto Corredoira y Alfonso, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario:

Don Francesc Xavier Coller Porta, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Juan Ignacio Martínez Pastor, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Francisco Javier Alarcón González, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña Araceli Mateos Díaz, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña María Isabel Fernández Alonso, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

Secretaria:

Doña María del Carmen González Enríquez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.45

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social).

Área de conocimiento: Sociología.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Consuelo del Val Cid, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Vicent Borrás Catalá, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

Doña Esmeralda Ballesteros Doncel, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Paloma Candela Soto, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretario:

Don Jesús Gutiérrez Brito, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Miguel Ángel Vázquez Ferreira, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Modesto Escobar Mercado, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña María del Carmen Sánchez Pérez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretaria:

Doña Yolanda Agudo Arroyo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.46

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social).
Área de conocimiento: Sociología.

Comisión titular:

Presidente:

Don Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Francisco José Tovar Martínez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Arnal Sarasa, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Manuel Tomás González Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Secretaria:

Doña Consuelo del Val Cid, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Manuel Javier Callejo Gallego, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Miguel Vicente Mariño, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Don Jesús Rivera Navarro, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Ana Teresa López Pastor, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretaria:

Doña Yolanda Agudo Arroyo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.47

Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).
Área de conocimiento: Sociología.

Comisión titular:

Presidente:

Don Miguel Requena y Díez de Revenga, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Alberto del Rey Poveda, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Leire Salazar Vález, Investigadora Científica (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña María Dolores Puga González, Científica Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Secretaria:

Doña María Martínez González, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María Jesús Funes Rivas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Mikolaj Stanek, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Begoña Elizalde San Miguel, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

Doña Mercedes Fernández Alonso, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretario:

Don Jacobo Fernando Muñoz Comet, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.48

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política.

Área de conocimiento: Filosofía.

Comisión titular:

Presidenta:

Doña Marta María García Alonso, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Emma Andrea Ingala Gómez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Luis García Soto, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña María Martín Gómez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretario:

Don José María Hernández Losada, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta:

Doña María Cristina Corredor Lanas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Alejandro de Haro Honrubia, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doña Alba Jiménez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Concepción Roldán Panadero, Profesora de Investigación (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Secretario:

Don Rafael Herrera Guillén, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 215.49

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Inteligencia Artificial.

Área de conocimiento: Ciencia de la computación e inteligencia artificial.

Comisión titular:

Presidente:

Don Luis Manuel Sarro Baro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Eva Millán Valldeperas, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Francisco Javier Bellas Bouza, Catedrático de Universidad (Universidad de A Coruña).

Don José Manuel Colmenar Verdugo, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretaria:

Doña Olga Cristina Santos Martín-Moreno, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente:

Don Rafael Martínez Tomás, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Rosa María Carro Salas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don José Manuel Molina López, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Doña Carmen Lacave Rodero, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla la Mancha).

Secretario:

Don Emilio Letón Molina, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).